



MUNICIPALIDAD DE  
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

**VMT**  
*un mejor futuro.*



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 41 - 2022-MVMT

Villa María del Triunfo, 23 de febrero de 2022

### EL ALCALDE DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO



**VISTO:** El Informe N° 048-2022-SGPVECDJ-GDS/MDVMT de la Subgerencia de Participación Vecinal, Educación, Cultura, Deporte y Juventud, el Informe N° 009-2022-GDS/MVMT de la Gerencia de Desarrollo Social, el Informe N° 041-2022-OAJ/MVMT de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Memorandum N° 141-2022-GM/MVMT de la Gerencia Municipal, **respecto al reconocimiento a los miembros del jurado calificador del Concurso denominado "Emblemas Villamarianos: Creación del Escudo y Composición del Himno del Distrito", para la elección del Escudo y el Himno del distrito Villa María del Triunfo, y;**



### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en el artículo 194° modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";



Que, el Artículo 82° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, respecto a la Educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación, establece que las municipalidades en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional la función de promover la consolidación de una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad cultural de la población campesina, nativa y afroperuana;



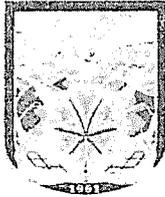
Que, mediante el Decreto de Alcaldía N° 10-2021-MVMT, se aprobó la realización del Concurso denominado "Emblemas Villamarianos: Creación del Escudo y Composición del Himno del Distrito", como un legado de representación e identidad del distrito de Villa María del Triunfo, en conmemoración del sexagésimo aniversario de creación política de nuestro distrito. El concurso tuvo como máximas autoridades a un jurado calificador, conformado en el numeral 8 de las bases del concurso;

Que, a través del Informe N° 048-2022-SGPVECDJ-GDS/MDVMT, la Subgerencia de Participación Vecinal, Educación, Cultura, Deporte y Juventud, considera que los aportes brindados por los miembros del jurado calificador del Concurso denominado "Emblemas Villamarianos: creación del Escudo y Composición del Himno del distrito", se realizaron ad honorem durante el proceso de evaluación, de los proyectos y/o diseños presentados por los participantes hasta el resultado de los ganadores del concurso, siendo pertinente reconocer y felicitar a sus integrantes por su destacada labor de calificación, solicitando la emisión de una Resolución de Alcaldía con el fin de reconocer y felicitar a los miembros del jurado calificador integrado por profesionales representantes del ámbito musical y artístico;

Que, con el Informe N° 009-2022-GDS/MVMT, la Gerencia de Desarrollo Social, eleva la petición formulada por la referida Sub Gerencia con la finalidad que se emita la correspondiente Resolución de Alcaldía;

Que, mediante el Informe N° 041-2022-OAJ/MVMT, la Oficina de Asesoría Jurídica, considera procedente la emisión de la Resolución de Alcaldía que apruebe el reconocimiento y felicitación a





MUNICIPALIDAD DE  
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

**VIMT**  
*un mejor futuro.*

los miembros del jurado calificador del Concurso denominado "Emblemas Villamarianos: Creación del Escudo y Composición del Himno del Distrito";

Que, a través del Memorándum N° 141-2022-GM/MVMT, la Gerencia Municipal, teniendo en cuenta el pronunciamiento de la Oficina de Asesoría Jurídica, remite los actuados para la emisión del acto resolutivo correspondiente;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR** a los miembros del jurado calificador del Concurso denominado "Emblemas Villamarianos: Creación del Escudo y Composición del Himno del Distrito"; por su destacada y loable labor durante el concurso realizado en pro de la identificación de los valores cívicos y progreso del distrito de Villa María del Triunfo, con motivo de la conmemoración del sexagésimo aniversario de creación política del distrito, siendo los siguientes profesionales miembros del jurado calificador:

N°	Nombres y Apellidos	N° DNI
1	Lic. Jorge Luis Molina Sairitupa.	09702919
2	Lic. Eloy Hermenegildo Reyna Meza.	10243283
3	Lic. Enrique Walter Mesías Cárdenas.	10712240

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General la notificación de la presente Resolución a los miembros del jurado calificador.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Desarrollo Social, a la Subgerencia de Participación Vecinal, Educación, Cultura, Deporte y Juventud el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía; y a la Unidad de Sistemas y Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Entidad: [www.munivmt.gob.pe](http://www.munivmt.gob.pe)

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO  
*Pedro Carlos Montoya Romero*  
-----  
Pedro Carlos Montoya Romero  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO  
*Eloy Chaves Hernandez*  
-----  
Eloy Chaves Hernandez  
ALCALDE